



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de Asignatura Trabajo Fin de Grado

Grado Universitario en Psicología

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo: Prácticum

Créditos: 6 ECTS

Código: 58GPSI

Curso: Edición octubre 25/26

Índice

1. Organización general.....	3
Datos de la asignatura.....	3
Equipo docente	3
Introducción	3
Objetivos generales.....	4
Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Pautas del Trabajo Fin de Título	10
Estructura formal y contenidos del trabajo.....	10
Depósito y defensa.....	15
3. Sistema de evaluación.....	19
Información general	19
Criterios de evaluación.....	19
4. Bibliografía.....	29

1. Organización general

Datos de la asignatura

MÓDULO	Prácticum (18ECTS)
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)
Carácter	Obligatorio
Curso	2025/2026
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas Grado, teniendo pendientes únicamente los 6 ECTS de TFT

Equipo docente

Profesoras	Dra. Encarnación Rama Galdón Doctora en Neurociencias encarnacion.rama@professor.universidadviu.com Dra. Camino Fernández Alcaraz Doctora en Psicología Clínica y de la Salud camino.fernandez.a@professor.universidadviu.com
-------------------	---

Introducción

De carácter obligatorio, el Trabajo de Fin de Título (en adelante TFT) consta de 6 ECTS dedicados a la realización y defensa de un trabajo original e integrador de las competencias asociadas al título de Graduado/a en Psicología. Este trabajo es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa que se realiza durante el último curso. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, al mismo tiempo que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, y/o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

Lo no contemplado en esta guía se regula por el Reglamento sobre el Trabajo de Fin de Título de la Universidad Internacional de Valencia.

Objetivos generales

De acuerdo con los objetivos y los contenidos establecidos en las diferentes materias, los estudiantes deberán elaborar y presentar para su evaluación un trabajo en cualquiera de los ámbitos de la Psicología, que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, bajo la supervisión de un/a tutor/a que le oriente metodológicamente y en la temática.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Comprender e integrar los fundamentos generales del área de estudio de la Psicología que la definen y articulan como disciplina científica.

CG2 – Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional.

CG3 - Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información.

CG4 – Diseñar y gestionar proyectos en el área de la Psicología.

CG5- Analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.

CG6 - Poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje.

CG7 - Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.

CG8 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG9 - Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional.

CG10 - Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo,

desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.

CG11 - Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG12 - Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.

CG13 - Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CG14 - Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos y ante las injusticias personales e institucionales.

CG15 - Adoptar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.

CG16 - Ser capaz de valorar la propia actuación profesional de forma crítica.

CG17 – Ser capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.

CG18 - Ser capaz de abordar la actividad profesional y formativa partiendo del respecto del código deontológico que requiere la labor profesional.

CG19 - Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.

CG20 – Valorar el papel de la Psicología como herramienta para fomentar la equidad y la integración en el marco de los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 – Conocer e identificar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología, así como el contexto histórico donde se enmarcan cada una de ellas.

CE2 - Conocer e interpretar las leyes básicas que subyacen a los distintos procesos psicológicos.

CE3 - Conocer e identificar los diferentes modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, distinguiendo en cada uno de ellos sus funciones, características y limitaciones.

CE4 - Utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como

herramientas útiles para la intervención psicológica.

CE5 - Conocer el objeto de estudio de la Psicobiología y las principales técnicas que emplea.

CE6 – Conocer y memorizar la terminología y conceptos básicos sobre la anatomía del Sistema Nervioso.

CE7 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

CE8 - Conocer las bases neurobiológicas de los procesos motivacionales básicos como la alimentación, la sexualidad o el sueño.

CE9 - Conocer los procesos fisiológicos básicos de la conducta humana y su funcionamiento cerebral.

CE10 – Conocer la anatomía cerebral y los diferentes métodos de investigación y Psicobiología.

CE11 - Conocer los tipos de aprendizaje, sus características principales y su funcionamiento.

CE12 – Conocer los mecanismos de funcionamiento de la motivación, así como su tipología y su implicación en la conducta humana.

CE13 - Conocer los procesos cognitivos por los que se rige el razonamiento humano.

CE14 - Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicoeducativa.

CE15 – Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

CE16 – Diferenciar entre los procesos de atención y percepción.

CE17 - Conocer los fundamentos y tipos de sesgos atencionales, así como su funcionamiento en el ser humano.

CE18 - Conocer los distintos tipos de memoria que subyacen a la conducta humana, así como sus características principales y su funcionamiento.

CE19 – Conocer los mecanismos básicos de la adquisición del lenguaje.

CE20 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

CE21 - Conocer los principales trastornos del desarrollo que pueden darse a lo largo del ciclo vital en el niño y el adolescente.

CE22 - Describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, y actitudes, etc.) así como procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE23 - Conocer los principios psicosociales básicos que intervienen en el comportamiento humano y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE24 - Conocer las características de los distintos modelos teóricos explicativos en Psicología Social.

CE25 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.

CE26 – Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

CE27 - Identificar diferencias, problemas y necesidades tanto individuales, como grupales e intergrupales.

CE28 - Analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE29 – Analizar y evaluar los resultados de una intervención psicológica en función de su contexto.

CE30 - Conocer en qué contextos pueden producirse situaciones de riesgo de exclusión social y qué necesidades o problemas pueden presentar estos colectivos.

CE31 - Conocer los distintos modelos de actuación e intervención frente a los problemas de interacción personal en los diversos ámbitos sociales.

CE32 - Conocer cómo reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, mediante la intervención a individuos, grupos o comunidades.

CE33 - Conocer y profundizar en los distintos ámbitos de trabajo en que se desarrolla la Psicología Jurídica para incidir y promover la calidad teórica y aplicada que se practica en el sistema de justicia.

CE34 – Conocer los fundamentos de la Psicología Experimental.

CE35 - Conocer la utilidad, el funcionamiento y las técnicas de análisis de datos propias de la Psicología.

CE36 – Desarrollar la capacidad de abstracción, análisis y síntesis de las variables intervinientes en la Psicología estadística.

CE37 - Formular hipótesis contrastables a partir de la recogida de información y su análisis en el contexto de la Psicología Experimental.

CE38 – Aplicar los métodos estadísticos al estudio científico de la Psicología.

CE39 – Conocer los distintos métodos y diseños de investigación en Psicología y los procedimientos de formulación, así como también la contrastación de hipótesis e interpretación de los resultados.

CE40 – Operar utilizando el método científico, así como comparar los diferentes diseños de investigación utilizados en Psicología.

CE41 - Planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación en Psicología.

CE42 - Conocer los métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento en Psicología, así como su utilidad, fiabilidad y validez.

CE43 - Conocer cuáles son las características de los principales trastornos mentales en el ámbito de la Psicología Clínica y los recursos para diagnosticar en el contexto de la salud mental.

CE44 - Diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión de psicólogo.

CE45 - Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y de la psicopatología.

CE46 - Conocer cuáles son las características de un comportamiento funcional y de un comportamiento disfuncional.

CE47 - Comprender y saber explicar los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología de las diferencias individuales, sus características

esenciales, y la lógica que subyace al estudio científico de la diversidad humana.

CE48 - Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CE49 - Conocer y promover la salud y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos del ejercicio profesional: educativo, clínico, de salud, comunitario y de trabajo y organizaciones, a través de los conocimientos adquiridos dentro del marco de la profesión del psicólogo.

CE50 - Ser capaz de establecer un plan de intervención psicológica en diferentes contextos, en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, proponiendo y negociando las metas y los objetivos.

CE51 – Ser capaz de planificar y realizar una entrevista psicológica, adaptándola a los distintos ámbitos profesionales.

CE52 - Ser capaz de identificar e intervenir en los posibles conflictos de intereses entre las distintas partes implicadas en diversos ámbitos de actuación psicológica.

CE53 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos en los distintos ámbitos de actuación psicológica.

CE54 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones en el contexto profesional.

CE55 - Aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación mediante el trabajo en centros de prácticas.

CE56 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en diseños de investigación, procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis e interpretación de resultados, en una investigación de elaboración propia desarrollada en su trabajo de Fin de Grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1. - Definir el objeto de estudio del trabajo de investigación en cualquiera de los ámbitos de la Psicología, de modo que pueda identificarse rigurosamente la información necesaria a través de las búsquedas pertinentes.

RA.2. – Organizar, procesar, integrar e interpretar adecuadamente la información

vinculada con el tema de estudio y proveniente de múltiples fuentes, poniéndola en relación con sus objetivos estratégicos previamente fijados.

RA.3. – Plantear hipótesis bien fundamentadas desde un punto de vista bibliográfico sobre un tema de estudio.

RA.4. – Diseñar, estructurar y desarrollar un trabajo de investigación que sintetice los conocimientos teóricos y prácticos, así como las aptitudes adquiridas durante el estudio del Grado.

RA.5. – Presentar y defender el TFT ante un tribunal, mediante el pertinente uso de las técnicas de exposición en público y la utilización de las tecnologías más adecuadas.

2. Pautas del Trabajo Fin de Título

Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFT debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación existiendo 3 modalidades básicas de trabajo:

- Modalidad 1: Diseño y/o realización de una investigación en un área de interés relacionada con el área de la Psicología, o bien revisión sistemática según PRISMA.
- Modalidad 2: Diseño y/o aplicación de un trabajo de intervención en un ámbito de interés relacionada con el área de la Psicología.
- Modalidad 3: Resolución de casos que requieren una actuación profesional, tanto en el área de la evaluación como de la intervención psicológica (mínimo 2 casos).

El formato o estructura de presentación del TFT debe ajustarse al esquema ofrecido en función de cada modalidad de TFT establecida tal y como se describe a continuación:

Modalidad 1: Diseño y/o realización de una investigación en un área de interés relacionada con el área de la Psicología o Revisión Sistemática según PRISMA.

Portada

Índice paginado

1. Resumen y palabras clave
2. Marco teórico
3. Objetivos e hipótesis
 - 3.1 Objetivo principal
 - 3.2 Objetivos específicos
 - 3.3 Hipótesis
4. Metodología
 - 4.1 Procedimiento y diseño
 - 4.2 Participantes
 - 4.3 Procedimiento y plan de trabajo
5. Análisis de datos y resultados
6. Discusión
7. Conclusiones
8. Referencias bibliográficas
9. Anexos

En el caso de realizar una revisión sistemática deberán seguirse las directrices marcadas por los criterios PRISMA. Revisar: <https://www.revespcardiol.org/es-declaracion-prisma-2020-una-guia-articulo-S0300893221002748>

Portada

Índice paginado

1. Resumen y palabras clave
2. Marco teórico
3. Objetivos e hipótesis
 - 3.1 Objetivo principal
 - 3.2 Objetivos específicos
 - 3.3 Hipótesis
4. Metodología
 - 4.1 Criterios de elegibilidad
 - 4.2 Fuentes de búsqueda
 - 4.3 Estrategia de búsqueda
 - 4.4 Proceso de selección

- 4.5 Proceso de extracción de datos
- 4.6 Riesgo de sesgo de los estudios individuales
- 5. Resultados
- 6. Discusión
- 7. Conclusiones
- 8. Referencias bibliográficas
- 9. Anexos (si fuese necesario)

Modalidad 2: Diseño y/o aplicación de un trabajo de intervención en un ámbito de interés relacionada con el área de la Psicología

Portada

Índice

- 1. Resumen y palabras clave
- 2. Marco teórico (población o patología a tratar y tratamientos psicológicos empleados en la literatura)
- 3. Objetivos e hipótesis
 - 3.1 Objetivo principal
 - 3.2 Objetivos específicos
 - 3.3 Hipótesis
- 4. Metodología
 - 4.1 Diseño
 - 4.2 Participantes
 - 4.3 Recursos y materiales
 - 4.4 Plan de trabajo y temporalización
- 5. Análisis de datos y resultados
 - Análisis de datos realizados o planteados para evaluar el tratamiento
 - Resultados obtenidos o esperados
- 6. Discusión
- 7. Conclusiones
- 8. Referencias bibliográficas
- 9. Anexos

Modalidad 3: Resolución de casos que requieren una actuación profesional, tanto en el área de la evaluación como de la intervención psicológica (mínimo 2 casos).

Portada

Índice

1. Resumen y palabras clave
2. Marco teórico
3. Objetivos
4. Metodología: selección y definición de los casos
 - 4.1 Caso 1
 - 4.2 Caso 2
5. Protocolo de evaluación, diagnóstico e intervención
 - 5.1 Caso 1
 - 5.1.1 Instrumentos
 - 5.1.2 Procedimiento
 - 5.1.3 Resultados
 - 5.2 Caso 2
 - 5.2.1 Instrumentos
 - 5.2.2 Procedimiento
 - 5.2.3 Resultados
6. Informes psicológicos
 - 6.1 Caso 1
 - 6.2 Caso 2
7. Discusión
8. Conclusiones
9. Referencias bibliográficas
10. Anexos

De forma general, se dan unas indicaciones para los apartados que son comunes a las tres modalidades:

1. **Portada** La portada del trabajo deberá ajustarse a la plantilla modelo para la portada de TFT disponible en el aula de la asignatura TFT. El título debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa, de manera que permita identificar el tema fácilmente. Ha de ser breve e indicar el área del estudio y reflejar de modo adecuado el contenido del informe.
2. **Índice paginado** Debe incluir los apartados y subapartados del TFT, así como las páginas correspondientes. Asimismo, debe incluir el índice de los anexos, indicando el título de estos. De forma opcional, si es necesario/oportuno, también se pueden incluir otros índices, de siglas y abreviatura, de tablas, gráficos, esquemas y figuras, entre otros.
3. **Resumen y Palabras Clave** Debe describir los aspectos más importantes del trabajo, siguiendo la estructura básica: marco teórico, objetivos/hipótesis, metodología, resultados y conclusiones principales. La extensión será de entre 200 y 250 palabras y deberá estar escrito en castellano. De forma opcional, se podrá aportar un segundo resumen en inglés. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
4. **Marco Teórico** Debe incluir la fundamentación teórica que sustenta el trabajo a partir de la revisión, actualizada de la literatura científica. Además, se deberán incluir todos aquellos aspectos que contextualicen el problema/tópico a tratar. Debe conducir hacia el apartado de objetivos e hipótesis.
5. **Metodología** Debe explicar todos los detalles del proceso de estudio/intervención, de manera que cualquier otro profesional interesado en realizar una réplica, pueda hacerlo.
6. **Análisis de datos y resultados** Debe presentar los análisis, cuantitativos o cualitativos, de los datos recabados durante proceso de estudio/intervención mediante un paquete estadístico especializado y utilizando las pruebas estadísticas adecuadas con el fin de comprobar las hipótesis planteadas a partir de los objetivos específicos. Asimismo, se incluirán los resultados obtenidos.

En el caso de que el TFT presentado sea un diseño de investigación/intervención, se detallarán los análisis estadísticos óptimos para comprobar las hipótesis planteadas, así como los resultados esperados.

7. **Discusión** Debe relacionar de forma coherente los resultados obtenidos a partir de los análisis estadísticos con la literatura científica de acuerdo con estudios previos o modelos teóricos de referencia. Asimismo, debe incluir fortalezas, limitaciones y perspectivas de futuro del estudio.
8. **Conclusiones** Debe presentar de forma clara y sintetizada las ideas principales que se derivan del estudio, respondiendo directamente a los objetivos planteados, destacando los hallazgos más relevantes y aportación al conocimiento existente. Deberá ser un apartado breve, preciso y basado únicamente en los resultados obtenidos, evitando introducir información nueva.
9. **Referencias** Deberá ajustarse a Normas APA 7ª Edición, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - Debe haber correspondencia exacta entre las citas del texto y el apartado de referencias bibliográficas.
 - Se deben tener en cuenta las diferencias entre referencias de libros, capítulos o artículos, entre otras fuentes.
 - Las referencias deben ir ordenadas alfabéticamente, por primer apellido de los autores.
 - Se recomienda ajustar las sangrías a la segunda línea y a las siguientes en cada referencia (sangría francesa) para facilitar la localización de cada referencia.

Los aspectos formales que debe seguir el trabajo son:

- Extensión mínima y máxima orientativa entre 30 y 60 páginas (sin contar anexos y referencias).
- Arial, 11 puntos.
- Interlineado 1,5.
- Márgenes: superior 3.5; inferior y derecho 2.5; izquierdo 3.
- Texto justificado.
- Citación y referencias en formato APA (7ª edición).
- Figuras y tablas deberán estar en formato APA (7ª edición).
- Uso de lenguaje no sexista.
- Pueden incluirse notas a pie de página, numeradas consecutivamente (el tamaño

de la letra será menor que el del texto).

- El informe debe ajustarse a la estructura propia de un trabajo científico, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido.
- Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página.
- Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citen y numeradas correlativamente. Las figuras o tablas deben estar centradas y tener una pequeña explicación de lo que muestran al lector, así como clarificación de abreviaturas y términos empleados.
- Si hay anexos, estos deben incluirse numerados al final del trabajo. Se podrá anexo toda aquella documentación complementaria que sea relevante para la mejor comprensión y clarificación del trabajo desarrollado, así como datos relacionados con el estudio, con un grado de detalle que puede afectar a la fluidez de la lectura si se incluyen en el texto principal. P. ej., listar un programa; informar sobre datos no analizados, etc. Si hay información de varios tipos, se deberá crear un anexo para cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar su localización. Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo, se debe hacer referencia a los anexos, respetando el orden numérico que presenten estos al final del trabajo (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, etc).
- Cada vez que se realiza una entrega de borrador o bien, el trabajo final, el programa anti-plagio detecta uso y porcentaje de IA, con lo cual, si el/la alumno/a utiliza IA en su trabajo escrito, será importante que cumplimente, firme y anexe al trabajo el "Modelo de declaración del uso de sistemas de IA" (consultar documento **Guía de uso de la IA** en Recursos y Materiales > Materiales del Profesor).

Depósito y defensa

Depósito del Trabajo

Para poder presentarse **se deben haber superado todos los créditos del Grado**, así como haber realizado las entregas según el calendario del título (consultar documento Anexo – Guía Docente).

Para el depósito del TFT se requiere entregar y cumplimentar dentro del aula en cada una de las actividades disponibles para ello, y para cada período de defensa, los siguientes documentos:

- **TFT en formato PDF**, en la fecha de Depósito trabajo escrito (consultar Anexo – Guía Docente). El nombre del archivo PDF tendrá el siguiente formato: TFG_APELLIDOSNOMBRE.pdf.

- **Solicitud de defensa del TFT**. Se realizará mediante una actividad habilitada a tal efecto en el aula de la asignatura.

- **Certificación de las calificaciones de todas las materias del Grado** (disponible en Secretaría Virtual: VIUspace – Mi progreso académico – Obtener certificado).

Por su lado, el/la directora/a emitirá un Informe de Director/a especificando si el trabajo es favorable o no favorable, lo firmará electrónicamente y enviará este documento directamente a la profesora de la asignatura.

El procedimiento para dar por **válido el TFT** en su versión final es el siguiente:

1. Los/as alumnos/as deberán entregar el TFT mediante el primer intento de la actividad para la entrega del TFT en la fecha de **Depósito trabajo escrito** (consultar Anexo – Guía Docente).
2. Cada Director/a de TFT deberá revisar y comprobar que la versión depositada es la que se ha revisado por última vez, que la portada sea incorrecta o bien, que el porcentaje de plagio no supera el porcentaje establecido y que está permitido (25%). Esta comprobación debe realizarse antes de la fecha de **Depósito trabajo escrito** establecida en el Anexo – Guía Docente.

Si se considera que el depósito es correcto, el/la directora/a de TFT calificará la actividad con "1" (no necesita subsanación) se considera que el depósito es definitivo (no se haría uso del segundo intento de la actividad). Si se considera que el depósito es incorrecto porque no se corresponde con la última versión realizada, porque la portada es incorrecta o porque el porcentaje de plagio es excesivo, el/la directora/a de TFT calificará la actividad con un "0" (necesita subsanación) e indicará al/la alumno/a a través de la propia actividad qué es lo que deberá subsanar. En este caso, el/la alumno/a deberá hacer uso del segundo intento de la actividad para la entrega del TFT (el/la alumno/a es quien deberá solicitar a la profesora de la asignatura que le habilite ese segundo intento), pudiendo realizar la subsanación hasta la fecha oficial de depósito establecida (consultar Anexo – Guía Docente).

3. Una vez considerado correcto el TFT, es cuando el/la directora/a de TFT emitirá el informe en el que indicará si el trabajo es favorable o no favorable (en cualquier caso, el alumno/a podrá defender). El informe será remitido directamente a la profesora de la asignatura.
4. Asimismo, el/la profesor/a responsable de la asignatura TFT es quien revisará que el depósito y cumplimentación del resto de documentos y requisitos se ha realizado correctamente. Para indicar el estado de la gestión, se utilizarán los siguientes códigos:

0 = Necesita subsanación

1= No necesita subsanación (documento correctamente entregado)

Acto de presentación y defensa

Los/as alumnos/as dispondrán de tres períodos de defensa del TFT (consultar Anexo – Guía Docente). En caso de suspender o de no presentarse el trabajo en el primer período de defensa, el/la alumno/a podrá presentarse en el segundo período de defensa, o bien, tercero según aplique. Por otro lado, si el alumno/a decide no utilizar el primer período e ir directamente al segundo y suspende, podrá presentarse al tercer período. Sin embargo, si decide no presentarse ni en primero ni en segundo período e ir directamente al tercero y suspende, deberá matricularse nuevamente. Cada alumno/a dispone de tres períodos a su disposición, pero únicamente dos convocatorias.

NOTA IMPORTANTE: Las fechas de exámenes de las asignaturas y las de los períodos de defensa de TFT están organizadas de tal forma que el alumnado que haya aprobado todas las asignaturas en primera convocatoria pueda defender el TFT en el primer período de defensa y que el alumnado que haya aprobado todas las asignaturas en segunda convocatoria pueda defender el TFT en el segundo período de defensa, o bien, el tercero. Por lo tanto, aquellos/as alumnos/as a los/as que les queden asignaturas pendientes para segunda convocatoria (ya sea por el examen, por el portafolios o por ambas partes) correrán el riesgo de NO poder defender el TFT en el primer período de defensa si las actas de las asignaturas no están cerradas a pesar de que hayan aprobado la asignatura.

Una vez realizado el depósito, el calendario provisional de defensas del TFT se hará público en un plazo máximo de 10 días naturales desde la fecha **Depósito TFG** (consultar Anexo – Guía Docente). El/la alumno/a dispondrá de un plazo de 5 días naturales para presentar las alegaciones oportunas. Únicamente se atenderán aquellas consideradas de causa mayor (**revisar normativa de TFT**).

La fecha y hora de la defensa de cada TFT se hará pública a través del calendario definitivo en el aula de la asignatura (Recursos y Materiales > Materiales del profesor) en CampusViu de acuerdo con la planificación de la asignatura (consultar Anexo – Guía Docente), y una vez finalizado el periodo de depósito de TFT, con una antelación mínima de siete días naturales a la fecha de defensa.

El acto de la defensa del TFT consistirá en la exposición oral de su contenido a través de videoconferencia en sesión pública, la cual no quedará grabada. Se accederá a la sesión a través del enlace creado a tal efecto y notificado previamente al alumnado. Los/as alumnos/as previstos para una sesión de defensa deberán conectarse con antelación a la misma para comprobar previamente la configuración de la cámara web y el audio (ambos imprescindibles, de lo contrario no podrán defender). Las presentaciones de cada sesión estarán preparadas con antelación por parte del tribunal y a cada alumno/a se le otorgarán permisos de presentador/a para avanzar sus diapositivas.

Existen dos franjas horarias de defensas: por la mañana de 11:45am a 14hrs, y por la tarde de 17:45hrs a 20hrs. La defensa de cada alumno/a tendrá un espacio de 45 minutos en total dividiéndose de la siguiente forma: 11:45 a 12:30; 12:30 a 13:15; y de 13:15 a 14:00. Y por la tarde: 17:45 a 18:30; 18:30 a 19:15; y 19:15 a 20:00. El orden de presentación será el que aparezca en el calendario de defensas.

La presentación constituye uno de los criterios de la evaluación, la cual deberá realizarse en Power Point y entregarse en formato PDF (no es posible en otros formatos de presentación). Será necesario utilizar la plantilla corporativa que se facilitará a través del aula de la asignatura TFT. Deberá ser entregada 48 horas antes de la hora y fecha de cada alumno/a mediante la actividad creada a tal efecto.

Se recomienda iniciar la presentación con una diapositiva de portada donde consten todos los datos importantes del TFT (al menos, nombre de la Universidad, nombre del/la alumno/a y del/la Director/a, nombre del Grado, título del TFT y convocatoria). No hay un límite de diapositivas, aunque se recomienda no incluir más de 30. Durante el tiempo establecido, se debe exponer lo más importante del TFT de manera esquemática (no se recomienda redactar mucho texto ni leerlo, sino anotar ideas y explicarlas). Tampoco es recomendable detenerse mucho en el marco teórico, sino exponer los objetivos y la metodología, y centrarse en los resultados obtenidos, discusión, conclusiones y limitaciones/fortalezas/perspectivas de futuro.

Para la evaluación del TFT se constituirá un tribunal formado por tres miembros:

presidente/a, secretario/a y vocal (en el caso de que alguno de los miembros del tribunal no asista, se procederá a la suspensión y reprogramación de este). El/la presidente/a del Tribunal moderará la sesión, permitiendo al/la alumno/a la exposición oral del trabajo. Dicha exposición oral tendrá una duración máxima de 20 minutos. Al finalizar dicha exposición, se abrirá un turno de intervenciones y preguntas para los miembros del Tribunal durante un tiempo máximo de 15 minutos. El/la alumno/a deberá contestar a las preguntas y aclaraciones planteadas en el tiempo que considere necesario. El Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada durante un tiempo de 10 minutos máximo, y el/la presidente/a transmitirá al/la alumno/a el feedback cualitativo en sesión pública. La calificación numérica del TFT nunca será comunicada durante la sesión pública, sino que aparecerá publicada en el centro de calificaciones en el aula de la asignatura de TFT.

Una vez concluido el acto de defensa, el/la alumno/a podrá abandonar la sesión o asistir a la defensa de otros compañeros/as. El/la directora de un TFT podrá asistir a la sesión pública de defensa de su tutorando, pero en ningún caso podrá formar parte del Tribunal o intervenir durante la sesión.

El/la secretario/a o en su defecto el miembro del Tribunal designado para ello, se hará cargo de cumplimentar debidamente, firmar electrónicamente y enviar a la profesora de la asignatura el acta. Asimismo, la calificación numérica será publicada en el centro de calificaciones del aula de la asignatura de TFT dentro de las 48 horas posteriores al último acto de defensa del período de evaluación correspondiente.

3. Sistema de evaluación

Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

Criterios de evaluación

La evaluación del TFT consistirá en la presentación y defensa pública del trabajo escrito elaborado por el/la alumno/a. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del/la alumno/a para integrar los conocimientos y habilidades adquiridos.

Asimismo, se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, la coherencia, cohesión y estructura discursiva, así como la corrección ortográfica, sintáctica y semántica, y la capacidad del/la alumno/a para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorará tanto el trabajo escrito como la exposición y la defensa pública de su trabajo.

Porcentajes de evaluación	
Trabajo escrito (TFT)	70 %
Defensa del TFT	30 %

La calificación final del TFT corresponde a los miembros del tribunal en su totalidad y será la que se refleje en el acta. Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

La evaluación del TFT, se realizará en base a unos indicadores o criterios (rúbricas) que se presentan a continuación en función de la modalidad trabajada, y que son que utilizarán los miembros del tribunal para la calificación, es por ello por lo que se sugiere que los/las alumnos/as consulten dichos documentos para asegurarse de que cumplen con cada uno de los apartados a evaluar. A continuación, se hace una exposición de estos.

RÚBRICA MODALIDAD 1 – Diseño y/o realización de investigación		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación (1-10)
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO (70%)		
Aspectos formales y recursos utilizados (15%)		
1	Adecuación de la estructura del TFG (apartados y subapartados). La estructura utilizada en el desarrollo del TFG se corresponde con la modalidad escogida y especificada en la guía didáctica	
2	Pulcritud tipográfica y ortográfica	
3	Cuidado estético (espacios, colores, sangría, texto justificado y ordenado)	
4	Calidad, relevancia y valor comunicativo de los recursos empleados (tablas y figuras)	
5	Asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración (siguiendo las indicaciones de la normativa APA 7ª edición)	
6	Expresión escrita. Las ideas están plasmadas de forma clara, concisa y adecuada al contexto académico (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema)	
7	Hilo conductor. El documento presenta un hilo conductor definido, coherente y ordenado	
Base bibliográfica y calidad metodológica (25%)		
1	Actualización y exhaustividad de la revisión teórica. La revisión teórica a lo largo del trabajo es actual, incluyendo y abordando todos los contenidos que son necesarios que consten en el trabajo de acuerdo con la temática escogida	
2	Suficiencia y adecuación del contenido incluido en cada apartado del trabajo. El contenido es adecuado y equilibrado para la temática escogida. No existe exceso de contenido el cual no esté relacionado con lo que se aborda en el TFG	
3	Adecuación y formulación del objetivo general y objetivos específicos planteados	
4	Adecuación de las hipótesis planteadas y uso de una formulación correcta de las mismas	

5	Adecuación de la muestra, el diseño y proceso de investigación desarrollado para el problema de investigación/intervención que el TFG pretende abordar. El diseño, procedimiento y plan de trabajo están debidamente detallados de tal forma que la replicabilidad del estudio es posible llevarla a cabo	
6	Descripción de los instrumentos y materiales utilizados o planteados. Se incluyen los autores de los materiales o instrumentos utilizados o planteados, breve descripción de los instrumentos, objetivos de los mismos y propiedades psicométricas (si procede)	
7	Descripción de los análisis estadísticos aplicados o planteados	
Análisis de resultados y conclusiones (25%)		
1	Interpretación y análisis de los resultados obtenidos o esperados de acuerdo a los objetivos planteados	
2	Integración de los resultados obtenidos o esperados en las conclusiones	
3	Discusión y análisis comparativo de los resultados obtenidos o esperados con la literatura científica existente, teorías o investigaciones anteriores de otros autores consultados.	
4	Inclusión de las fortalezas y limitaciones de la investigación/intervención	
5	Inclusión de reflexiones y prospectiva y/o continuidad de la investigación/intervención	
Referencias bibliográficas (5%)		
1	Adecuación de la forma de citación (APA 7ª edición)	
2	Asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el TFG	
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30%)		
Presentación oral del informe de investigación del TFG (30%)		
1	Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado	
2	Calidad de la presentación: recursos escritos y gráficos equilibrados (no hay exceso de texto), contenido adecuado a la exposición y cuidado estético de la presentación (colores y estilo de fuente)	
3	Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora	

RÚBRICA MODALIDAD 1 – Revisión sistemática según PRISMA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación (1-10)
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO (70%)		
Aspectos formales y recursos utilizados (15%)		
1	Adecuación de la estructura del TFG (apartados y subapartados). La estructura utilizada en el desarrollo del TFG se corresponde con la modalidad escogida y especificada en la guía didáctica	
2	Pulcritud tipográfica y ortográfica	
3	Cuidado estético (espacios, colores, sangría, texto justificado y ordenado)	
4	Calidad, relevancia y valor comunicativo de los recursos empleados (tablas y figuras)	
5	Asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración (siguiendo las indicaciones de la normativa APA 7ª edición)	
6	Expresión escrita. Las ideas están plasmadas de forma clara, concisa y adecuada al contexto académico (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema)	
7	Hilo conductor. El documento presenta un hilo conductor definido, coherente y ordenado	
Base bibliográfica y calidad metodológica (25%)		
1	Actualización y exhaustividad de la revisión teórica. La revisión teórica a lo largo del trabajo es actual, incluyendo y abordando todos los contenidos que son necesarios que consten en el trabajo de acuerdo a la temática escogida	
2	Suficiencia y adecuación del contenido incluido en cada apartado del trabajo. El contenido es adecuado y equilibrado para la temática escogida. No existe exceso de contenido el cual no esté relacionado con lo que se aborda en el TFG	
3	Adecuación y formulación del objetivo general y objetivos específicos planteados en la revisión sistemática	
4	Criterios de elegibilidad de los artículos utilizados en la revisión sistemática. Criterios de inclusión y exclusión que deben cumplir los estudios escogidos. Éstos deben estar claramente detallados. Especificar las características de los estudios (por ej., PICOS, duración del seguimiento) y de las características (años abarcados, idiomas, tipo de publicación, etc.) utilizadas como criterios de elegibilidad y su justificación.	
5	Fuentes y estrategia de búsqueda de los artículos. Fuentes de búsqueda utilizadas para la revisión de la literatura. Mención y descripción de las fuentes de información utilizadas (bases de datos y periodos de búsqueda), así como la fecha de la última	

	búsqueda realizada	
6	Proceso de selección de los artículos. Especificar el proceso de selección de los estudios, es decir, el cribado y la elegibilidad de dichos estudios incluidos en la revisión sistemática	
7	Proceso de extracción de datos. Se describe el/los métodos para la extracción de datos de las publicaciones o cualquier proceso para obtener y confirmar los datos extraídos por parte del estudiante.	
8	Riesgo de sesgo de los estudios individuales. Proceso y/o método utilizado para la evaluación de la calidad metodológica de los estudios incluidos en la revisión	
Análisis de resultados y conclusiones (25%)		
1	Diagrama de flujo y tabla resumen de los estudios incluidos en la revisión sistemática. Incluye las columnas: autores, tamaño y tipo de muestra, diseño o instrumentos, resultados y conclusiones	
2	Descripción de los resultados tras el análisis del riesgo de sesgo de los estudios individuales. Descripción de los resultados a partir de la muestra de artículos incluida en la revisión sistemática y siempre de acuerdo a los objetivos planteados	
3	Integración de los resultados obtenidos en las conclusiones	
4	Discusión y análisis comparativo de los resultados obtenidos con la literatura científica existente, teorías o investigaciones anteriores de otros autores consultados	
5	Inclusión de las fortalezas y limitaciones de la investigación	
6	Inclusión de reflexiones y prospectiva y/o continuidad de la investigación	
Referencias bibliográficas (5%)		
1	Adecuación de la forma de citación (APA 7ª edición)	
2	Asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el TFG	
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30%)		
Presentación oral del informe de investigación del TFG (30%)		
1	Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado	
2	Calidad de la presentación: recursos escritos y gráficos equilibrados (no hay exceso de texto), contenido adecuado a la exposición y cuidado estético de la presentación (colores y estilo de fuente)	
3	Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora	

RÚBRICA MODALIDAD 2 – Diseño y/o aplicación de un trabajo de intervención

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación otorgada (1-10)
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO (70%)		
Aspectos formales y recursos utilizados (15%)		
1	Adecuación de la estructura del TFG (apartados y subapartados). La estructura utilizada en el desarrollo del TFG se corresponde con la modalidad escogida y especificada en la guía didáctica	
2	Pulcritud tipográfica y ortográfica	
3	Cuidado estético (espacios, colores, sangría, texto justificado y ordenado)	
4	Calidad, relevancia y valor comunicativo de los recursos empleados (tablas y figuras)	
5	Asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración (siguiendo las indicaciones de la normativa APA 7ª edición)	
6	Expresión escrita. Las ideas están plasmadas de forma clara, concisa y adecuada al contexto académico (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema)	
7	Hilo conductor. El documento presenta un hilo conductor definido, coherente y ordenado	
Base bibliográfica y calidad metodológica (25%)		
1	Actualización y exhaustividad de la revisión teórica. La revisión teórica a lo largo del trabajo es actual, incluyendo y abordando todos los contenidos que son necesarios que consten en el trabajo de acuerdo a la temática escogida	
2	Suficiencia y adecuación del contenido incluido en cada apartado del trabajo. El contenido es adecuado y equilibrado para la temática escogida. No existe exceso de contenido el cual no esté relacionado con lo que se aborda en el TFG	
3	Adecuación y formulación del objetivo general y objetivos específicos planteados	
4	Adecuación de las hipótesis planteadas y uso de una formulación correcta de las mismas	

5	Adecuación de la muestra, el diseño y proceso de investigación desarrollado para el problema de investigación/intervención que el TFG pretende abordar. El diseño, procedimiento y plan de trabajo están debidamente detallados de tal forma que la replicabilidad del estudio es posible llevarla a cabo	
6	Descripción de los instrumentos y materiales utilizados o planteados. Se incluyen los autores de los materiales o instrumentos utilizados o planteados, breve descripción de los instrumentos, objetivos de los mismos y propiedades psicométricas (si procede)	
7	Descripción de los análisis estadísticos aplicados o planteados	
Análisis de resultados y conclusiones (25%)		
1	Interpretación y análisis de los resultados obtenidos o esperados de acuerdo a los objetivos planteados	
2	Integración de los resultados obtenidos o esperados en las conclusiones	
3	Discusión y análisis comparativo de los resultados obtenidos o esperados con la literatura científica existente, teorías o investigaciones anteriores de otros autores consultados.	
4	Inclusión de las fortalezas y limitaciones de la investigación/intervención	
5	Inclusión de reflexiones y prospectiva y/o continuidad de la investigación/intervención	
Referencias bibliográficas (5%)		
1	Adecuación de la forma de citación (APA 7ª edición)	
2	Asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el TFG	
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30%)		
Presentación oral del informe de investigación del TFG (30%)		
1	Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado	
2	Calidad de la presentación: recursos escritos y gráficos equilibrados (no hay exceso de texto), contenido adecuado a la exposición y cuidado estético de la presentación (colores y estilo de fuente)	
3	Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora	

RÚBRICA MODALIDAD 3 – Resolución de casos		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntuación otorgada (1-10)
EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO (70%)		
Aspectos formales y recursos utilizados (15%)		
1	Adecuación de la estructura del TFG (apartados y subapartados). La estructura utilizada en el desarrollo del TFG se corresponde con la modalidad escogida y especificada en la guía didáctica	
2	Pulcritud tipográfica y ortográfica	
3	Cuidado estético (espacios, colores, sangría, texto justificado y ordenado)	
4	Calidad, relevancia y valor comunicativo de los recursos empleados (tablas y figuras)	
5	Asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración (siguiendo las indicaciones de la normativa APA 7ª edición)	
6	Expresión escrita. Las ideas están plasmadas de forma clara, concisa y adecuada al contexto académico (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema)	
7	Hilo conductor. El documento presenta un hilo conductor definido, coherente y ordenado	
Base bibliográfica y calidad metodológica (25%)		
1	Actualización y exhaustividad de la revisión teórica. La revisión teórica a lo largo del trabajo es actual, incluyendo y abordando todos los contenidos que son necesarios que consten en el trabajo de acuerdo a la temática escogida	
2	Suficiencia y adecuación del contenido incluido en cada apartado del trabajo. El contenido es adecuado y equilibrado para la temática escogida. No existe exceso de contenido el cual no esté relacionado con lo que se aborda en el TFG	
3	Adecuación y formulación del objetivo general y objetivos específicos planteados	
4	Adecuación de las hipótesis planteadas y uso de una formulación correcta de las mismas	

5	Adecuación de la muestra, el diseño y proceso de investigación desarrollado para el problema de investigación/intervención que el TFG pretende abordar. El diseño, procedimiento y plan de trabajo están debidamente detallados de tal forma que la replicabilidad del estudio es posible llevarla a cabo	
6	Descripción de los instrumentos y materiales utilizados o planteados. Se incluyen los autores de los materiales o instrumentos utilizados o planteados, breve descripción de los instrumentos, objetivos de los mismos y propiedades psicométricas (si procede)	
7	Descripción de los análisis estadísticos aplicados o planteados	
Análisis de resultados y conclusiones (25%)		
1	Interpretación y análisis de los resultados obtenidos o esperados de acuerdo a los objetivos planteados	
2	Integración de los resultados obtenidos o esperados en las conclusiones	
3	Discusión y análisis comparativo de los resultados obtenidos o esperados con la literatura científica existente, teorías o investigaciones anteriores de otros autores consultados.	
4	Inclusión de las fortalezas y limitaciones de la investigación/intervención	
5	Inclusión de reflexiones y prospectiva y/o continuidad de la investigación/intervención	
Referencias bibliográficas (5%)		
1	Adecuación de la forma de citación (APA 7ª edición)	
2	Asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el TFG	
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30%)		
Presentación oral del informe de investigación del TFG (30%)		
1	Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado	
2	Calidad de la presentación: recursos escritos y gráficos equilibrados (no hay exceso de texto), contenido adecuado a la exposición y cuidado estético de la presentación (colores y estilo de fuente)	
3	Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora	

4. Bibliografía

American Psychological Association. (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Washington, DC: American Psychological Association.
Disponible en: <https://www.sintesis.com/data/indices/9788490770481.pdf>

Da Cunha, I. (2014). *El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación*. Barcelona: Editorial UOC. Disponible en: <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/114047>

González, J. M., León, A. y Peñalba, M. (2014). *Cómo escribir un trabajo de fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid: Editorial Síntesis.
Disponible en: <https://www.sintesis.com/data/indices/9788490770481.pdf>

Novío, S., Núñez, M. J. y Freire-Garabal, M. (2016). *Investigación en ciencias de la salud: metodología básica*. Santiago de Compostela: Editorial de Universidade de Santiago de Compostela. Disponible en: <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/44876>

Sánchez Vazquez, M. J. (2014). *La enseñanza de la metodología de la investigación en psicología: un acercamiento crítico a sus fundamentos y problemáticas*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/66423>

Moreno, D. y Carrillo, J. (2020). *Normas APA 7ª Edición*. Universidad Central.
Disponible en: <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>